

Oficio número: **UTEG/35/2017**
 Asunto: **Solicitud de información**
 Expediente: **07/2017**

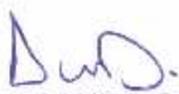
ING. LARISA YARISEL URIBE LLAMAS
DIR. MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el suscrito Licenciado Aldo Daniel González Salas, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado del Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, hay una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con número de folio 00126317 de fecha de presentación 011 de enero, en la que solicita literalmente:

“solicito las actividades diarias del director de ecología, planeación, promoción económica, informática y catastro, así mismo se me informen logros y objetivos de sus áreas correspondientes a cada uno”

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

A T E N T A M E N T E,
EL GRULLO, JALISCO, 12 DE ENERO DE 2017.


LIC. ALDO DANIEL GONZALEZ SALAS
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Recibí:
 12/01/17




Oficio número: UTEG/36/2017
Asunto: **Solicitud de información**
Expediente: 07/2017

L.C.P. PABLO PEREZ EZQUIVEL
DIRECTOR DEL DEP. DE PLANEACIÓN
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el suscrito Licenciado Aldo Daniel González Salas, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado del Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, hay una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con número de folio 00126317 de fecha de presentación 011 de enero, en la que solicita literalmente:

"solicito las actividades diarias del director de ecología, planeación, promoción económica, informática y catastro, así mismo se me informen logros y objetivos de sus áreas correspondientes a cada uno"

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

A T E N T A M E N T E:
EL GRULLO, JALISCO, 12 DE ENERO DE 2017


LIC. ALDO DANIEL GONZALEZ SALAS
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Recibido:
13/Ene/17



Oficio número: **UTEG/37/2017**
 Asunto: **Solicitud de información**
 Expediente: **07/2017**

LIC. SALVADOR VILLANUEVA BAUTISTA
DIRECTOR DE PROMOCIÓN ECONÓMICA
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el suscrito Licenciado Aldo Daniel González Salas, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado del Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, hay una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con número de folio 00126317 de fecha de presentación 011 de enero, en la que solicita literalmente:

"solicito las actividades diarias del director de ecología, planeación, promoción económica, informática y catastro, así mismo se me informen logros y objetivos de sus áreas correspondientes a cada uno"

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

A T E N T A M E N T E:
EL GRULLO, JALISCO, 12 DE ENERO DE 2017.

Aldo
LIC. ALDO DANIEL GONZALEZ SALAS
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Oficio número: **UTEG/38/2017**
 Asunto: **Solicitud de información**
 Expediente: **07/2017**

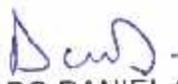
LIC. ADM. ALDO DANIEL GONZALEZ SALAS
DIR. DEL ÁREA DE INFORMÁTICA
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el suscrito Licenciado Aldo Daniel González Salas, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado del Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, hay una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con número de folio 00126317 de fecha de presentación 011 de enero, en la que solicita literalmente:

"solicito las actividades diarias del director de ecología, planeación, promoción económica, informática y catastro, así mismo se me informen logros y objetivos de sus áreas correspondientes a cada uno"

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

A T E N T A M E N T E:
EL GRULLO, JALISCO, 12 DE ENERO DE 2017.


LIC. ALDO DANIEL GONZALEZ SALAS
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Oficio número: **UTEG/39/2017**
Asunto: **Solicitud de información**
Expediente: **07/2017**

LIC. ERIK EDUARDO GARCÍA RAMOS
DIRECTOR DE IMP. PREDIAL Y CASTRO
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el suscrito Licenciado Aldo Daniel González Salas, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado del Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, hay una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con número de folio 00126317 de fecha de presentación 011 de enero, en la que solicita literalmente:

“solicito las actividades diarias del director de ecología, planeación, promoción económica, informática y catastro, así mismo se me informen logros y objetivos de sus áreas correspondientes a cada uno”

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

A T E N T A M E N T E:
EL GRULLO, JALISCO, 12 DE ENERO DE 2017.


LIC. ALDO DANIEL GONZALEZ SALAS
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Alma R.

Oficio número: **UTEG/49/2017**
 Asunto: **Solicitud de información**
 Expediente: **07/2017**

ING. LARISA YARISEL URIBE LLAMAS
DIR. MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo me dirijo a usted para recordarle que tiene pendiente de entrega una información que se le solicitó mediante oficio UTEG/35/2017, de fecha 12 de enero de la presente anualidad, en la cual se le pide la siguiente información:

“solicito las actividades diarias del director de ecología, planeación, promoción económica, informática y catastro, así mismo se me informen logros y objetivos de sus áreas correspondientes a cada uno”

Dado que está a punto de vencer el termino para contestar dicha solicitud de información, hago de su conocimiento el presente **recordatorio** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto I, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III, VIII y demás relativos de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lo anterior se le notifica para que dé contestación a la información que se le solicita y así evitar las sanciones por incumplimiento señaladas en la ley de la materia, en el **artículo 122.1, fracción IV.-** Son infracciones administrativas de las personas físicas y jurídicas que tengan en su poder o manejen información pública: Negar o entregar de forma incompleta o fuera de tiempo información pública.

ATENTAMENTE.
EL GRULLO, JALISCO A 18 DE ENERO DE 2017


LIC. ALDO DANIEL GONZALEZ SALAS
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Recibido:
 19/01/2017



Oficio número: **UTEG/50/2017**
Asunto: **Solicitud de Información**
Expediente: **07/2017**

L.C.P. PABLO PEREZ EZQUIVEL
DIRECTOR DEL DEP. DE PLANEACIÓN
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

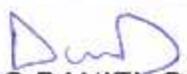
Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo me dirijo a usted para recordarle que tiene pendiente de entrega una información que se le solicitó mediante oficio UTEG/36/2017, de fecha 12 de enero de la presente anualidad, en la cual se le pide la siguiente información:

“solicito las actividades diarias del director de ecología, planeación, promoción económica, informática y catastro, así mismo se me informen logros y objetivos de sus areas correspondientes a cada uno”

Dado que está a punto de vencer el termino para contestar dicha solicitud de información, hago de su conocimiento el presente **recordatorio** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto I, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III, VIII y demás relativos de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lo anterior se le notifica para que dé contestación a la información que se le solicita y así evitar las sanciones por incumplimiento señaladas en la ley de la materia, en el **artículo 122.1, fracción IV.-** Son infracciones administrativas de las personas físicas y jurídicas que tengan en su poder o manejen información pública: Negar o entregar de forma incompleta o fuera de tiempo información pública.

ATENTAMENTE.
EL GRULLO, JALISCO A 18 DE ENERO DE 2017


LIC. ALDO DANIEL GONZALEZ SALAS
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA




19 de Enero de 2017

Oficio número: UTEG/51/2017
 Asunto: Solicitud de información
 Expediente: 07/2017

LIC. SALVADOR VILLANUEVA BAUTISTA
 DIRECTOR DE PROMOCIÓN ECONÓMICA
 AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO
 P R E S E N T E:

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo me dirijo a usted para recordarle que tiene pendiente de entrega una información que se le solicitó mediante oficio UTEG/37/2017, de fecha 12 de enero de la presente anualidad, en la cual se le pide la siguiente información:

“solicito las actividades diarias del director de ecología, planeación, promoción económica, informática y catastro, así mismo se me informen logros y objetivos de sus areas correspondientes a cada uno”

Dado que está a punto de vencer el termino para contestar dicha solicitud de información, hago de su conocimiento el presente **recordatorio** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto I, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III, VIII y demás relativos de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lo anterior se le notifica para que dé contestación a la información que se le solicita y así evitar las sanciones por incumplimiento señaladas en la ley de la materia, en el **artículo 122.1, fracción IV.-** Son infracciones administrativas de las personas físicas y jurídicas que tengan en su poder o manejen información pública: Negar o entregar de forma incompleta o fuera de tiempo información pública.

ATENTAMENTE.
 EL GRULLO, JALISCO A 18 DE ENERO DE 2017


 LIC. ALDO DANIEL GONZALEZ SALAS
 JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Recibo
 20- Enero-2017
 María Fanny Valles

Dependencia: Medio Ambiente y CC
No. de Oficio: 013/2017
Asunto: El que se indica

LIC. ALDO DANIEL GONZÁLEZ SALAS
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
EL GRULLO JALISCO.
PRESENTE.

Con el gusto de saludarle, aprovecho la ocasión para dar respuesta al número de **oficio: UTEG/35/2017** en el cual la Unidad de Transparencia vía INFOMEX solicita información referente a las diversas actividades diarias que se realizan en el Departamento de Medio Ambiente y Cambio Climático. Hago de su conocimiento que en el Departamento de Medio Ambiente y Cambio Climático el cual está a mi cargo se realizan diversas actividades al día las cuales son:

- Actividades de educación ambiental (pláticas y talleres) en escuelas, barrios y comunidades para que la población a través del conocimiento y la educación obtenga la conciencia, la aptitud y actitud de participar para resolver conjuntamente con la autoridad los problemas medioambientales.
- Participación en Campaña contra el dengue en coordinación con el Centro de Salud para Realizar recorridos por sectores de la población y localidades, haciendo labor de limpieza y descacharrización en casas y lotes baldíos para evitar acumulación de agua, reproducción del zancudo, animales rastreros, así como suciedad y contaminación.
- Reforestaciones en zona urbana, periferia y comunidades del municipio con motivo de Incrementar los índices de áreas verdes, proporcionar nuevos hábitats, generar mejores condiciones ambientales y calidad de vida en la población.
- Donación de arbolado para incrementar los índices de áreas verdes, proporcionar nuevos hábitats y generar mejores condiciones ambientales y la calidad de vida de la población.
- Actividades en vivero municipal: riego, cuidado y reproducción de planta.
- Dictámenes para autorización de podas y derribo de arbolado según la NORMA AMBIENTAL ESTATAL NAE-SEMADES-001/2003 que establece los criterios y especificaciones técnicas bajo las cuales se deberá realizar la

poda, el trasplante y el derribo de arbolado en zonas urbanas del Estado de Jalisco.

- Coordinar los trabajos de composteo el cual es posible gracias a la separación de residuos que realizan los ciudadanos del municipio, quedando para producción de composta residuos orgánicos de las viviendas, así como material vegetal (ramas, hojas, troncos) que es obtenido de las podas de parques y jardines.
- Atención de denuncias ciudadanas en materia ambiental.
- Evaluación técnica y jurídica de los informes preventivos de Impacto Ambiental para fraccionamientos y centros comerciales.
- Coordinar la campaña permanente de esterilizaciones con la que se cuenta en el municipio con motivo de concientizar a los habitantes de El Grullo y sus comunidades respecto a la responsabilidad de tener una mascota y la importancia de minimizar la sobrepoblación de perros gatos.
- Coordinar construcción de estufas ecológicas Lorena solicitadas por la población. Las estufas Lorena además de tener la función de cocinar alimentos, retienen por mayor tiempo el calor, son un diseño alternativo que permite el ahorro de leña en un 70% y evita que los hogares se llenen de humo, obteniendo así resultados positivos en cuestión de salud, higiene, ahorro de tiempo, dinero y conservación del medio ambiente.

Sin más por el momento agradezco su valiosa atención y quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE:

El Grullo, Jalisco; A 19 de Enero del 2017

Ing. Larisa Yarisel Uribe Llanusa
Directora de Medio Ambiente y Cambio Climático



c.c.p. Archivo

Oficio número: D.P.P.106/2017

Asunto: Contestación de oficio

LIC. ALDO DANIEL GONZÁLEZ SALAS
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:

Por este medio reciba un cordial saludo de su amigo y servidor; y dando cumplimiento a la información que se requirió a esta dirección que dignamente tengo a mi cargo con números de oficios. UTEG/36/2017 y UTEG/50/2017 que hacen mención a lo siguiente **“solicito las actividades diarias del director de ecología, planeación, promoción económica, informática y catastro, así mismo se me informen logros y objetivos de sus áreas correspondientes a cada uno”**

Sin más por el momento le anexo al mismo la información requerida y quedando a sus apreciables órdenes para cualquier duda o comentario.

ATENTAMENTE

EL GRULLO, JALISCO A 20 DE ENERO DE 2017



DIRECTOR DE PLANEACIÓN
PABLO PEREZ EZQUIVEL

C.C.P. DR. J. JESUS CHAGOLLAN HERNANDEZ PRESIDENTE MUNICIPAL
C.C.P. ING. CARLOS PELAYO CORONA SECRETARIO GENERAL
C.C.P. LPSC. SERGIO FONSECA GALLAGA OFICIAL MAYOR

Director de Planeación

Objetivo General:

Dirigir, coordinar y promover la elaboración y cumplimiento de los instrumentos de Planeación, Programación, Normatividad y Viabilidad del Desarrollo del Municipio de El Grullo Jalisco, en conjunto con las diferentes direcciones y que de ellas se deriven; así como, apoyar la elaboración, operación y evaluación periódica de los planes, programas y proyectos que se deriven del plan Municipal de desarrollo procurando siempre el beneficio en la calidad de vida de los habitantes del Municipio.

Funciones y Actividades Diarias:

- Verificar el cumplimiento de las responsabilidades municipales establecidas en la ley de planeación para el estado de Jalisco y sus municipios y su reglamento.
- Elaborar y/o actualizar el Plan Municipal de Desarrollo.
- Elaborar y/o actualizar el Plan General del Municipio.
- En conjunto con la dirección de Obras Públicas del Municipio, dar seguimiento a proyectos de infraestructura urbana.
- En conjunto con el sub Director de Desarrollo Urbano actualizar los planes de desarrollo urbano, y los planes parciales de desarrollo urbano de conformidad con las disposiciones establecidas en el Código Urbano para el Estado de Jalisco.
- Dirigir el programa municipal, los planes y programas derivados del mismo.
- Autorizar la realización, revisión y corrección de los planes parciales de desarrollo Municipal y los que sean necesarios para el municipio.
- Promover la participación de los distintos grupos sociales que integran la comunidad en la elaboración y revisión de los programas y planes que tengan por objeto el ordenamiento y planeación de los centros de la población.

- Proponer la elaboración de estudios de carácter urbano relacionados con la Planeación del territorio Municipal en conjunto con el sub Director de Desarrollo Urbano.
- Proponer diversos proyectos urbanos (viales, de infraestructura, de equipamiento y protección al patrimonio edificado), de acuerdo a las necesidades reportadas en las propuestas de acción urbana, así como las estrategias de desarrollo y crecimiento de los planes parciales de desarrollo urbano.
- Coordinar los estudios preliminares y la elaboración de nuevos Planes ante diferentes instancias de Gobierno que participan en su elaboración y ejecución.
- Delegar de acuerdo al perfil del personal, la revisión y corrección de los proyectos relacionados con la estructura vial, infraestructura, equipamiento urbano y protección al patrimonio edificado del Municipio, entre otros.
- Supervisar en coordinación con el Director de Obras Publicas y el sub Director de Desarrollo Urbano la correcta ejecución de los proyectos urbanos autorizados.
- Externar visto bueno sobre las opiniones técnicas emitidas por la Dirección de Planeación, relacionadas con proyectos particulares que impliquen una acción urbanística en conjunto con el sub Director de Desarrollo Urbano.
- Atender los asuntos relacionados con las comisiones de adquisición de obra pública referente a los proyectos urbanos propuestos por la Dirección de Planeación.
- Coordinar con la Dirección General de Obras Públicas los procesos de concurso de obra pública.
- Las demás que solicite el jefe inmediato y vayan de acuerdo con su contrato de trabajo.

DEPENDENCIA: DIRECCION DE PROMOCIÓN ECONOMICA

ASUNTO: Respuesta al oficio UTEG/37/2017
Con carácter de Solicitud de Información

LIC. ALDO DANIEL GONZALEZ SALAS
JEFE UNIDAD TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO
PRESENTE.

El que suscribe **LIC. SALVADOR VILLANUEVA BAUTISTA**, Director de Promoción Económica de este H. Ayuntamiento Constitucional de El Grullo, Jalisco.

Por medio de la presente le envié un cordial y afectuoso saludo esperando se encuentre de la mejor manera así mismo, le doy contestación a su oficio **UTEG/37/2017**, en el que se hace referencia de solicitud de información, con leyenda;

"solicito las actividades diarias del director de ecología, planeación, promoción económica, informática y catastro, así mismo se me informen logros y objetivos de sus áreas correspondientes a cada uno"

Actividades;

Llevar a cabo las acciones que sean necesarias para fomentar las inversiones productivas y la creación de empleos mejor remunerados en nuestro Municipio, llevar a cabo las acciones, para difundir la importancia comercial que tiene El Grullo, y de esa forma atraer inversiones al Municipio, Instrumentar los proyectos de programas dirigidos a los sectores industriales, comerciales, turísticos y financieros, tendientes a incrementar la economía del Municipio, elaborar los proyectos de creación de nuevas fuentes de trabajo en el Municipio que tengan como fin primordial mejorar el nivel de vida de los grullenses y las demás que le determine el Presidente Municipal.

Logros y Objetivos ;

Financiamiento del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial

La principal finalidad del FOJAL es otorgar una respuesta a las necesidades de asesoría integral, capacitación y financiamiento para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del Estado de Jalisco, fomentando con esto la creación, sobrevivencia y consolidación de las mismas. El compromiso del FOJAL es operar de manera eficiente, profesional y bajo un esquema de corresponsabilidad social.

Del 01 Enero de 2016 al 10 Enero de 2017 se entregaron 12 créditos, con un monto total de \$ 992,897.00 (Novecientos noventa y dos mil, ochocientos noventa y siete pesos 00/100 M.N.) protegiendo 20 empleos y generando 4.

#	NOMBRE	TIPO DE CREDITO	MONTO	FECHA
1	KAREN AIRI GONZALEZ MARTINEZ	AVIO	\$ 82,085.00	21-01-2016
2	KAREN AIRI GONZALEZ MARTINEZ	REFACCIONARIO	\$ 25,915.00	21-01-2016
3	ARNOLDO NARANJO BRAMBILA	REFACCIONARIO	\$ 91,897.00	20-05-2016
4	RICARDO LLAMAS LOPEZ	AVIO	\$ 6,826.00	20-05-2016
5	RICARDO LLAMAS LOPEZ	REFACCIONARIO	\$ 15,174.00	20-05-2016
6	ELVA VERONICA GARCIA DE LA TORRE	AVIO	\$ 50,000.00	10-08-2016
7	PEDRO ANDRADE LOERA	REFACCIONARIO	\$ 50,000.00	02-09-2016
8	ELVIA ALICIA SALAZAR MARTINEZ	REFACCIONARIO	\$150,000.00	15-10-2016
9	ENRIQUE ROBLES RODRIGUEZ	AVIO	\$ 55,000.00	15-10-2016
10	CARLOS OSORIO MARIA	REFACCIONARIO	\$250,000.00	16-11-2016
11	JOSE MA. ANDRADE ANDRADE	REFACCIONARIO	\$153,000.00	06-12-2016
12	ANTONIO RAMIREZ PARTIDA	REFACCIONARIO	\$ 63,000.00	06-12-2016
MONTO TOTAL			\$992,897.00	

Cabe mencionar que éstos son créditos y no apoyos a fondo perdido.

BIENEMPLEO

Programa de otorgamiento de recursos para la micro y pequeña empresa formalmente constituida, para impulsar la inversión y la creación de empleos formales en todos los municipios del Estado de Jalisco, incentivando la inversión, y fomentando el crecimiento y el Desarrollo Económico de la Entidad.

En Agosto del 2016 se ingresaron 9 proyectos, de los cuales sólo se aprobaron 4 y fueron entregados en Octubre del mismo año, dando un total de \$164,775.09 (Ciento sesenta y cuatro mil, setecientos setenta y cinco pesos 09/100 M.N.). Los proyectos son los siguientes:

1	CARLOS QUIRINO PEREZ	COOPERATIVA	NO AUTORIZADO
2	MIGUEL ANGEL PEÑA FUENTES	AUTOLAVADO	NO AUTORIZADO
3	CANDELARIO VALDEZ ESTRADA	CONFECCION DE ROPA	\$37,891.20
4	ARNOLDO NARANJO BRAMBILA	HERRERIA	NO AUTORIZADO
5	MARTIN CASTELLON ROMERO	CARPINTERIA	\$40,277.11
6	J. GUADALUPE VELASCO RUBIO	ELABORACION DE HELADOS	NO AUTORIZADO
7	SILVIA CAMPOS RODRIGUEZ	CONFECCION DE ROPA	\$48,370.78
8	PABLO CESAR ESTRADA	CARNICERIA	NO AUTORIZADO
9	MARIA ELSA MURILLO MORENO	RESTAURANTE	\$38,236.00

MONTO TOTAL \$164,775.09

Los montos autorizados, más la aportación de cada beneficiario, serán utilizados para la compra de maquinaria, equipo y/o herramienta de trabajo para sus negocios. Cabe mencionar que por el momento no hay proyectos pendientes.

BIENEMPRENDO

Programa implementado a través de la Secretaría de Desarrollo Económico que pretende impulsar las iniciativas emprendedoras, así como el fortalecimiento de las Microempresas que permita promover la economía formal del Estado de Jalisco. Apoya a proyectos productivos para la compra de maquinaria, herramienta y equipo nuevo.

En los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre del año 2016, se ingresaron 29 proyectos, de los cuales 14 fueron aprobados, dando un monto total de \$116,138.66 (Ciento dieciséis mil, ciento treinta y ocho pesos 66/100 M.N.) Los proyectos son los siguientes:

#	NOMBRE	GIRO		ESTATUS
1	FABIOLA BARAJAS TORRES	TIENDA DE ROPA		NO APROBADO
2	ELVA VERONICA GARCIA DE LA TORRE	ABARROTOS	\$10,000.00	APROBADO, POR ENTREGAR EN ENERO
3	MARIA DEL ROSARIO ROSAS ARECHIGA	ELABORACION DE AGUAS		NO APROBADO
4	JUAN GABRIEL FLORES LLAMAS	AUTO ELECTRICO		NO APROBADO
5	LUCINDA PEREZ ESQUIVEL	TAQUERIA		NO APROBADO
6	LILIANA TORRES VELAZQUEZ	ESTETICA	\$9,970.00	APROBADO, POR ENTREGAR EN ENERO
7	BERTHA ALICIA TORRES VELAZQUEZ	CARPINTERIA		NO APROBADO
8	ANDREA BERENICE RAMIEZ PELAYO	ESTETICA	\$9,506.20	APROBADO, POR ENTREGAR EN ENERO

9	JOSE DE JESUS GOMEZ MICHEL	CARNICERIA	\$10,000.00	APROBADO, POR ENTREGAR EN ENERO
10	GUILLERMO MANZO AYALA	CARPINTERIA	\$10,000.00	APROBADO, ENTREGADO EL 15 DE DICIEMBRE
11	IGNACIO GARCIA GUEVARA	CARNICERIA	\$10,000.00	APROBADO, ENTREGADO EL 15 DE DICIEMBRE
12	WENDY NOHEMI GUERRERO SARAY	TIENDA DE ROPA		NO APROBADO
13	ERIK JOEL FAJARDO AHUACTZIN	IMPRESIONES POR COMPUTADORA	\$5,130.00	APROBADO, POR ENTREGAR EN ENERO
14	SALVADOR RIVERA GONZALEZ	ELABORACION DE PRODUCTOS VARIOS (CAMOTES, ETC)	\$10,000.00	APROBADO, POR ENTREGAR EN ENERO
15	ANA MARITZA VALERA SALDAÑA	LONCHERIA		NO APROBADO
16	J JESUS GONZALEZ VARGAS	LLANTERA	\$10,000.00	APROBADO, POR ENTREGAR EN ENERO
17	MARIA EVA PEREZ CORONA	AGENCIA DE VIAJES		NO APROBADO
18	GERARDO ARECHIGA JIMENEZ	SERVICIOS COMPUTO		NO APROBADO

19	ALEJANDRO BUSTOS AGUIRRE	AUTOPARTES	\$5,832.50	APROBADO, POR ENTREGAR EN ENERO
20	LILIA ROMELIA LARIOS ARANDA	ABARROTES		NO APROBADO
21	LETICIA RAMIREZ SALGADO	TALLER MECANICO	\$5,145.00	APROBADO, ENTREGADO EL 15 DE DICIEMBRE
22	JOSE LUIS SOTO GONZALEZ	AUTO ELECTRICO		NO APROBADO
23	MARTA EDELIA GARCIA PEREZ	CENADURIA	\$6,160.00	APROBADO, ENTREGADO EL 15 DE DICIEMBRE
24	OSCAR ARMANDO CABRERA ZAMORA	ALIMENTO PARA GANADO		NO APROBADO
25	ANA BERTHA LEON COBIAN	RESTAURANTE		NO APROBADO
26	BERTHA LILIA GARCIA ROSAS	REPOSTERIA	\$10,000.00	APROBADO, POR ENTREGAR EN ENERO
27	MARTHA TRUJILLO GOMEZ	TIENDA DE REGALOS		NO APROBADO
28	EMMANUEL PIMIENTA PUERTO	CARPINTERIA		NO APROBADO
29	TERESA ROSAS CISNEROS	LONCHERIA	\$4,394.96	APROBADO, POR ENTREGAR EN ENERO

MONTO TOTAL**\$126,138.66**

Los montos autorizados, más la aportación de cada beneficiario, serán utilizados para la compra de maquinaria, equipo y/o herramienta de trabajo para sus negocios. Cabe mencionar que el pasado 15 de Diciembre del 2016 se entregaron los primeros 4 cheques en la ciudad de Autlán, y los 10 pendientes se entregarán en Enero del 2017.

MANO CON MANO

Se gestiona ante la Secretaria del Trabajo y Prevención Social y el Servicio Nacional de Empleo, el programa de empleo temporal mano con mano, Programa que emplea a personas durante 3 meses con un salario de 160 pesos diarios, siendo favorecidos, con 164 beneficiarios para el municipio.

IJALVI

Se entregaron 4 escrituras de vivienda.

Atentamente

El Grullo, Jalisco, a 20 de enero de 2017.

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, del Natalicio de Juan Rulfo”.

Lic. Salvador Villanueva Bautista
Director de Planeación



OFICIO N°. 041/2017
 EL ASUNTO: Respuesta
 El Grullo, Jal, a 19 de Enero de 2017

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA
 GOBIERNO MUNICIPAL DE EL GRULLO
 PRESENTE**

Por medio de la presente me dirijo a usted para enviarle un cordial saludo y a su vez aprovecho la presente para dar respuesta al oficio número UTEG/38/2017 con fecha del 12 de enero donde se me solicita información del área a mi cargo.

ACTIVIDADES DEL ÁREA DE INFORMÁTICA

- Administración, reparación y mantenimiento preventivo y correctivo de todo el equipo de cómputo (equipos de cómputo, de impresión, redes, software, telefonía, etc.) de acuerdo a los alcances del propio ayuntamiento.

OBJETIVOS Y LOGROS

- Diseñar, implementar y actualizar estrategias de mejoramiento y desarrollo organizacional, que permitan elevar los niveles de eficiencia y eficacia organizativa para el logro de la misión, objetivos y metas institucionales.
- Implementar nuevos sistemas automatizados, a fin de obtener un sistema de información integrado que conlleve a agilizar el proceso de toma de decisiones, así como mejorar y elevar la calidad de los servicios municipales.
- Garantizar la administración, funcionamiento y operación del sistema operativo de la red de información y la comunicación entre sus usuarios; así como brindar mantenimiento a los equipos computacionales.
- Establecer normas, estándares y lineamientos para conseguir una correcta administración de las Tecnologías de Información (equipos de cómputo, redes, software, telefonía, etc.)
- Dar mayor auge al departamento de sistemas para así tener más presencia en todo el Gobierno Municipal, proporcionando un servicio con calidad y profesionalismo, apegados a la ética profesional que el área requiere.
- Capacitar al personal de las diferentes áreas del Gobierno Municipal que así lo requieran.

Sin otro particular, agradezco por anticipado el favor de su atención al presente y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE

Daniel

L.A. ALDO DANIEL GONZALEZ
 ENCARGADO DE INFORMÁTICA



Dependencia: CATASTRO MUNICIPAL

No. de Oficio: CM07/2017.

Asunto: EL QUE SE INDICA.

LIC. ALDO DANIEL GONZALEZ SALAS
 JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
 AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO
 P R E S E N T E:

En virtud a su oficio UTEG/39/2017, doy contestación a lo solicitado, por lo que le informo mis actividades y obligaciones diarias como Director del Impuesto Predial y Catastro, las cuales son las siguientes:

CARGO	ACTIVIDAD
<p style="text-align: center;">DIRECTOR DEL IMPUESTO PREDIAL Y CATASTRO</p>	<p>Encargado de administrar y mantener actualizado el inventario de predios existentes en el Municipio, con descripción de sus características, condiciones físicas, de ubicación, propiedad, de uso de suelo y su evaluación y revaluación a partir de los valores catastrales vigentes. Además de elaborar y custodiar los expedientes respectivos, con el fin de disponer de las bases para la determinación de contribuciones inmobiliarias, así como la determinación de normas técnicas en materia catastral, de la emisión de avalúos y planos catastrales, de la comprobación física y de medidas y colindancias de los predios y la emisión de constancias de registro en el padrón catastral municipal y certificaciones; por otra parte efectuar los trabajos relativos a deslindes catastrales y demás servicios similares, previo el pago de derechos establecidos en la Ley de Municipio de El Grullo, Jalisco. Y siendo unas de las actividades más importantes es de supervisar que se lleve la recaudación del Impuesto Predial, implementando para ello las actividades señaladas por la Ley y el Reglamento de Catastro del Estado vigente.</p>

Los objetivos propuestos en el año pasado y el presente consisten en mantener los datos cualitativos y cuantitativos de los predios, fincas urbanas y propiedades rústicas, así como realizar los cobros del impuesto predial, realizar actualizaciones en el Padrón Catastral de las licencias de construcción, alineamientos y números oficiales proporcionadas por los Departamentos de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; inclusive, mantener actualizados los valores de base para el cobro del impuesto, mantener actualizada la

cartografía digital de todas las propiedades del Municipio y tener informadas a los Departamentos del mismo Ayuntamiento y de más dependencias externas.

En cuanto a los logros, se ha cumplido con la recaudación del Impuesto Predial incrementándolo a la cantidad recaudada al año inmediato anterior.

Sin otro en particular, me despido quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE

"EL GRULLO, JALISCO A 19 DE ENERO DE 2017".



LIC. ERIK EDUARDO GARCÍA RAMOS.
DIRECTOR DE CATASTRO.

c.c.p. Archivo

Oficio número UTEG/057/2017

Exp. 07/2017

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información recibida vía INFOMEX, presentada el 11 de enero del año 2017, asignándole el número de Expediente interno anotado al rubro superior derecho de este escrito, por medio del cual solicita lo siguiente:

“solicito las actividades diarias del director de ecología, planeación, promoción económica, informática y catastro, así mismo se me informen logros y objetivos de sus áreas correspondientes a cada uno”.

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido **AFIRMATIVO**, por lo que **ve estrictamente** a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: *Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.*

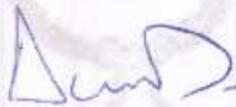
SEGUNDO. - Se le informa que, para recabar la información que usted requiere, se enviaron oficios **UTEG/35/2017** al **UTEG/39/2017** a los directores encargados de cada área ING. LARISA YARISEL URIBE

LLAMAS, Directora de Medio Ambiente y Cambio Climático, L.C.P. PABLO PEREZ EZQUIVEL, Director del Departamento de Planeación, LIC. SALVADOR VILLANUEVA BAUTISTA, Director de Promoción Económica, LIC. EN ADM. ALDO DANIEL GONZALEZ SALAS, Director del Área de Informática y LIC. ERIK EDUARDO GARCÍA RAMOS, Director de Impuesto Predial y Catastro, todos del municipio de El Grullo, Jalisco, respectivamente; y ellos dieron contestación mediante oficios **MACC/013/2017, DPP/106/2017, 112/2017, 041/2017 Y CM07/2017.**

NOTA: SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 23 de enero de 2017.



LIC. ALDO DANIEL GONZALEZ SALAS
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA

